



el abandono del arriendo del impuesto anunciado para el día 1.º de febrero próximo, pero que no residiendo facultades en la Delegación para resolver sobre la pretensión deducida, eleva la instancia de V. a la Dirección General de Impuestos para la resolución que proceda.

Se manifieste al Sr. Delegado el reconocimiento del Ayuntamiento por el tipo con que ha procedido en dicho asunto. Y enterado el Ayuntamiento, acordó a moción del Sr. Presidente, manifestar al Sr. Delegado de Hacienda, su reconocimiento por el tipo con que ha procedido en la citada resolución, estrictamente legal, salvando con ella los intereses del Estado y al mismo tiempo los del Municipio, que son los únicos recursos con que cuenta.

Se hace constar a moción del Sr. Lopez Gomez se acordó ha el Ayuntamiento con que la Corporación ha sabido la repetitivo fallecimiento del oficial de Tercero de su Secretaria D. Manuel Costa Fernandez, y que se demuestre así a su viuda e hijo, en la forma que el Sr. Alcalde crea mas oportuna.

Se haga constar el agrado con que se ha visto el bando publicado por la Alcaldía con fecha 21. act. y el deseo de que se haga cumplir por los señores jueces.